

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de julio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 10 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida, a la asociación que se cita y trámite de alegaciones.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación Colega Málaga, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de 10 de mayo de 2013, y concesión de trámite de alegaciones, en relación con la subvención concedida por la Secretaría General de Salud Pública y Participación a la Asociación Colega Málaga, por importe de 3.500 €, para su programa «Contacto, Proyecto de Atención Sociosanitaria a la prostitución masculina y transexual», con número de expediente salud-201100035053-tra, haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Sevilla, 8 de julio de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.